

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2986 *Resolución de 19 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 193, de 8 de octubre de 2019, con corrección de errores en el mismo Boletín de 13 de noviembre de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», de 5 de febrero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la Corporación, www.beasdesegura.es.

Beas de Segura, 19 de febrero de 2020.–El Alcalde, José Alberto Rodríguez Cano.